DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 457/2021

Asunción, 23 NOV. 2021

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la CONTRATACION DIRECTA N° 6513/2021 para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE MANO" - ID N° 400.960, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión, es la encargada del estudio de las ofertas inherentes a la Contratación Directa citada precedentemente.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de fecha 17 de noviembre de 2021, previo análisis de las mismas, la mencionada unidad recomienda la siguiente adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma Adjudicada	Ítems	Monto total adjudicado ₲ (IVA incluido)
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1, 2, 4.-	73.576.200

El monto total adjudicado asciende a: ₲ 73.576.200 (guaraníes setenta y tres millones quinientos setenta y seis mil doscientos), IVA incluido.

El costo estimado de los ítems adjudicados asciende a: ₲ 125.328.000 (guaraníes ciento veinticinco millones trescientos veintiocho mil), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Total adjudicado/Costo Estimado: - 41,29%

Se declara desierto el ítem 3, de conformidad al Art. 30°, inc. c) de la Ley 2051/03.

Financiamiento: Fondo Propio.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establecen los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación Estándar, y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 65. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 2992/19.

Ing. Esteban Molinas O.
Director de Contrataciones Públicas

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 457/2021

Asunción, 23 NOV. 2021

ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6513/2021.
2	Descripción del llamado	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE MANO.
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	4 (cuatro)
5	Cantidad de ofertas calificadas en cuanto a documentos sustanciales:	4 (cuatro).
6	Ofertas descalificadas	PARGOS TECH S.A. (ítems 3 y 4) No cumple con las EE.TT.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No fue aplicado ya que todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera.
8	Análisis de Precios.	Incluye.
9	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro del SINARH y el Informe de Evaluación, las firmas a ser adjudicadas no poseen impedimentos para contratar con el Estado.
10	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
11	Verificación aritmética de la oferta	Se ajusta.
12	Conclusión: Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
17	Otros documentos	.....

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/N° 457/2021

Asunción, 23 NOV. 2021

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Ubicación	Oferentes	Monto total cotizado ₲ (IVA incluido)	Montos estimados ₲ (IVA incluido)
ÍTEM N° 1.			
1°	CCP S.A. (adjudicada)	27.396.000	53.640.000
2°	SAS PY S.A.	35.100.000	
3°	PARGOS TECH S.A.	37.800.000	
4°	EVEREST INGENIERÍA S.R.L.	41.845.000	
ÍTEM N° 2.			
1°	CCP S.A. (adjudicada)	10.501.200	21.777.000
2°	PARGOS TECH S.A.	11.700.000	
3°	SAS PY S.A.	22.755.000	
ÍTEM N° 3. DECLARADA DESIERTA			
1°	PARGOS TECH S.A. (descalificada)	2.000.000	2.700.000
2°	CCP S.A.	7.779.000	
ÍTEM N° 4.			
1°	PARGOS TECH S.A. (descalificada)	28.700.000	49.911.000
2°	CCP S.A. (adjudicada)	35.679.000	
3°	SAS PY S.A.	56.000.000	

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RESOLUCIÓN ANDE/GT/N° 21/2021

Asunción, 23 NOV. 2021

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA TÉCNICA, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6513/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE MANO - ID N° 400.960, A LA FIRMA COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.-

Visto: El Informe de Evaluación de la Oferta de la Contratación Directa ANDE N° 6513/2021 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que, del estudio de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 42717 de fecha 30 de setiembre de 2019 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Declarar Desierto, Cancelar Llamado, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la Modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, y Renovar Contratos de Locación de Inmuebles, cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 Jornales Mínimos, originados por sus Unidades Dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles gerenciales;

Que, se cuenta con el Dictamen UOC ANDE N° 457/2021 y CDP N° 447/2021 de fecha 4 de setiembre de 2021;

Por tanto, la Gerencia Técnica resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6513/2021 para la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE MANO", según el siguiente detalle:

A: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY

ítem	Descripción	Unidad de medida Cantidad.	Marca/ Procedencia	Costo Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
1	Pinza amperométrica digital.	18 Un.	Kyoritsu/ Japón - Taiwan	1.522.000	27.396.000
2	Medidor de aislación eléctrica.	3 Un.	Kyoritsu/ Japón - Taiwan	3.500.400	10.501.200
4	Medidor de energía activa y reactiva.	1 Un.	Kyoritsu/ Japón.	35.679.000	35.679.000
				Monto Total Adjudicado.	73.576.200

Art. 2° Declarar desierto el ítem 3, de acuerdo al Art. 30°, inciso c), de la Ley 2051/03.

Art. 3° Autorizar la emisión de la Orden de Compra correspondiente para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece la Carta de Invitación Estándar.

RESOLUCIÓN ANDE/GT/N° 21/2021

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Miguel Báez.
Gerencia Técnica